UNION OBRERA MOLINERA ARGENTINA
SOCIEDAD OBREROS Y EMPLEADOS DE LA INDUSTRIA MOLINERA Y SUS ANEXOS Y/O DEPENDENCIAS DIRECTAS
Fundada el 24 de Septiembre de 1951 con Personería Gremial N° 193
Secretaria: México 2070 - (1222) Buenos Aires - Tel./Fax: 4942-6734/7491 - 4943-5369 - 4941-6979
info@uoma.org.ar

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de marzo de 2025

Circular N° 314/25
Compañeros y Compañeras
Actividad Molinos Harineros y Afines.

Acuerdo Paritario UOMA-FAIM – Periodo 2024/2025
3 °Tramo: Enero, Febrero y Marzo de 2025

Estimados/as: Queremos informarles que, tras mantener diversas y extensas negociación con la Federación Argentina de la Industria Molinera (FAIM), se ha alcanzado un nuevo entendimiento en materia salarial correspondiente al tramo enero-marzo de 2025.

Como resultado de este consenso, se estableció el otorgamiento de una suma de carácter no remunerativo, que incluye la apertura de las distintas categorías, a modo de compensación por los meses de enero y febrero, reconociendo el retraso en la concreción del presente acuerdo. Asimismo, se acordó una actualización salarial del **6,75%** para la categoría "D" inicial, para el mes de marzo, contemplando la evolución del índice inflacionario acumulado en el primer trimestre del año.

Queda pendiente definir el tramo siguiente, para lo cual se dispuso una **cláusula de revisión en abril de 2025** , con el objetivo de evaluar y ajustar las condiciones según el contexto vigente.

Detalle de los ajustes acordados:

- **Marzo 2025:** incremento del **6,75%** en la Categoría "D" inicial. Nuevo básico: **$1.226.419,39.-**
- **Monto No Remunerativo: $80.000** con apertura, a liquidarse junto a los haberes de marzo.
- **Cláusula de Revisión:** abril 2025.
-

Este entendimiento representa un esfuerzo en un escenario económico y político complejo, permitiendo alcanzar un incremento acumulado del **6,75% en el trimestre** , lo que implica una **suba total del 27,7%** en lo que va del actual período paritario.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir evaluando el desarrollo de la coyuntura nacional para garantizar que los futuros acuerdos continúen protegiendo el poder adquisitivo de los salarios.

Sin más y quedando a disposición para cualquier consulta que surja y hacemos propicia la ocasión para hacerles llegar un cordial y solidario saludo.

Oscar Edgar Díaz
Secretario Gremial

Saibén Rubén Lafuente
Secretario General